

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1425

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Distribución** del libro *Prevención del consumo problemático de drogas, un enfoque educativo*, de Graciela Touzé en todas las escuelas del país. Expresión de beneplácito. **Morante**. (5.315-D.-2010.)

Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Mariana Juri. – María V. Linares. – Susana del V. Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – María L. Storani.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la decisión del gobierno de enviar a todas las escuelas del país el libro *Prevención del consumo problemático de drogas, un enfoque educativo*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la distribución en todas las escuelas de país, del libro *Prevención del consumo problemático de drogas, un enfoque educativo*, de autoría de la señora Graciela Touzé, destinado a docentes, con el fin de proporcionar una herramienta útil para el abordaje de ésta problemática, a través del Programa de Prevención del Consumo Problemático de Drogas del Ministerio de Educación.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Viviana M. Damilano Grivarello. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

I. *¿Respuesta no represiva?*¹

El Programa de Prevención del Consumo Problemático de Drogas, impulsado a fines del año pasado por el Ministerio de Educación de la Nación, instalará por primera vez en las aulas, a través de materiales dirigidos a maestros y profesores, una alternativa al discurso prohibicionista y silenciador que regía en el tema. Lo hará a través de un libro que será enviado a todas las escuelas del país, llamado *Prevención del consumo problemático de drogas, un enfoque educativo*, de Graciela Touzé, presidenta de Intercambios, una asociación civil dedicada a la reducción de daños. “La escuela debe ser conducida por adultos, pero adultos

¹ Emilio Ruchansky. “El enfoque educativo de la prevención”, *Página/12*, 1-7-2010.

que escuchan a los alumnos y que tratan de entender sus valores. Esto implica revisar los propios estereotipos y deconstruir los discursos de los medios masivos de comunicación”, señaló el 30 de junio el ministro Alberto Sileoni al presentar el material durante una jornada sobre el tema en el Palacio Sarmiento.

Promocionada como “el primer encuentro federal”, la reunión estuvo encabezada por Sileoni; su subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa, Mara Brawer, y la titular de la Comisión Nacional de Políticas Públicas de Prevención y Control del Tráfico de Estupefacientes, Mónica Cuñarro. El 1° y 2 de julio, dos docentes y referentes en el tema por cada provincia participaron en jornadas de formación, según los voceros ministeriales, “para intercambiar y profundizar experiencias en torno de la temática de la prevención, relevar las necesidades de las jurisdicciones y elaborar acciones conjuntas que enriquezcan las intervenciones”.

Durante la charla, Cuñarro confió en que la implementación del programa incidirá en la disminución del consumo y explicó: “Los jóvenes y sus familias con este tipo de padecimientos, que no siempre pueden verbalizarlos, tienen que tener en las políticas públicas una respuesta no represiva”. En la misma línea, Brawer dijo que la función docente “no es detectar consumidores, sino que, apoyados por los equipos de especialistas, debe incorporar y sostener la escolaridad de los alumnos que ya tienen problemas de consumo, porque lo peor que podemos hacer con esos chicos es echarlos de la escuela”.

El libro de Touzé está dirigido a los docentes y contiene ejercicios que apuntan a despojarlos de pre-conceptos. Por ejemplo: la idea de que el problema es “la” droga, sin diferenciar entre las legales e ilegales y borrando las causas y contextos del consumo. “Muchos creen que consumir es convertirse en adicto o ligan las drogas a los adolescentes, eludiendo que los adultos también consumen”, comentó Touzé a Página 12. En su texto menciona el estereotipo de pensar la droga como un “mal extraño”. “Los esfuerzos deben entonces centrarse en identificarlo, aislarlo, destruirlo. No hace falta así analizar la complejidad social, sus injusticias y la ausencia de perspectivas”, dice el texto.

La especialista trabajó en la formación docente en la ciudad de Buenos Aires durante la década del '80. “Los docentes sentían una mezcla de terror y compasión frente a este tema. Por momentos tenían impotencia y por momentos eran omnipotentes, querían ‘salvar’ a los chicos, determinarles un derrotero. Hoy creo que prima la indefensión, no saben qué hacer ante el tema”, dijo Touzé. Su libro se publicó en 2005 a pedido de la Editorial Troquel, que al principio le pidió confeccionar un material para un curso de formación virtual y luego consideró que era importante imprimirlo. “El año pasado desde el Ministerio de Educación miraron varios materiales para mandar a las escuelas, les gustó

mi libro, compartían las perspectivas. Esta edición no es igual a la original, está actualizada”, informó la especialista. Uno de los lineamientos del texto es abrirse a la escucha de los chicos. “Y hacerlo en serio, porque muchos aún creen que la prevención es ir a hablar con los chicos, pero lo fundamental es escucharlos y pensar el tema desde una lógica educativa, no como delito, vicio o enfermedad”, agregó Touzé.

Desde el primer capítulo se invita a los docentes a poner entre paréntesis las certezas y adentrarse sin prejuicios en un tema polémico. De hecho, el primer ejercicio del texto invita al docente a cerrar los ojos y ver “qué es lo primero que se le ocurre cuando dice: ‘droga’”. Luego debe dibujarlo en un papel y tenerlo presente mientras se informa sobre el uso ritual y ancestral de ciertas drogas con citas intercaladas, como la de Oriol Romani: “Los usos de drogas son un fenómeno universal, mientras que la existencia de la drogadependencia como fenómeno social es característica de las sociedades urbano-industriales”.

“Lo que busqué es confrontar la información y los marcos teóricos con las certezas que uno tiene, confrontar la experiencia y la propia opinión del lector. Traté de conmover de alguna forma, porque si no, no se logra nada, más allá de la información teórica”, reflexionó Touzé. Para la especialista, entre el cuerpo docente hay mucha gente comprometida pero carente de información por la propia política implementada hasta ahora.

Sin embargo, concluyó: “Se avanzó mucho en estos años porque antes se expulsaba a los alumnos que consumían alguna droga y ahora los lineamientos apuntan a retenerlo, a charlar y ayudarlo”.

II. Consideraciones finales

Saludamos esta iniciativa del Ministerio de Educación, que coadyuva a proteger la salud de nuestros jóvenes. Por ello solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión del Ministerio de Educación de la Nación, a través de su Programa de Prevención del Consumo Problemático de Drogas, de enviar a todas las escuelas del país, el libro titulado Prevención del consumo problemático de drogas, un enfoque educativo, de Graciela Touzé, presidenta de Intercambios, una asociación civil dedicada a la reducción de daños.

Antonio A. M. Morante.